



Universidad de Valladolid

Departamento de
Tecnología Electrónica

PUBLICACIÓN DEL CENSO DEFINITIVO DE ELECTORES PARA LAS ELECCIONES A ESTUDIANTILES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

De acuerdo con el calendario electoral aprobado por el Consejo de Departamento el día 13 de octubre de 2026, al no haber recibido ninguna Reclamación al Censo provisional de electores entre las fechas 15 al 22 de octubre de 2026, se establece el Censo definitivo de electores para las elecciones a representantes estudiantiles en el Consejo de Departamento de Tecnología Electrónica.

Así mismo, como se indicó en el Calendario Electoral, se abre el plazo de **Presentación de candidaturas** del 26 de octubre al 2 de noviembre de 2026 al Cuerpo Electoral de Estudiantes.

Cada elector puede comprobar su inclusión en los censos electorales a través de la web de Mi portal la Universidad de Valladolid (<https://miportal.uva.es>) o en la secretaría administrativa del Departamento.

Se recuerda que el número de representantes estudiantiles a elegir corresponderá con la siguiente distribución:

- Representantes de estudiantes de grado y máster: 6
- Representantes de estudiantes de tercer ciclo: 0 (el único miembro de este cuerpo electoral se ha incluido en el de estudiantes de grado y máster).

Los estudiantes deben presentar sus candidaturas, incluyendo tantos candidatos titulares como puestos a elegir y un máximo de 10 suplentes, en listas cerradas y bloqueadas, con aceptación expresa de sus integrantes.

Dichas candidaturas se presentarán, conforme a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento Electoral de la Universidad de Valladolid, al Secretario de la Comisión Electoral a través del Registro Electrónico de la UVa (<https://portal.sede.uva.es/sobre-la-sede/registro-electronico>).

En Valladolid, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Luis Carlos Herrero de Lucas
Secretario Académico
Presidente de la Comisión Electoral.

